

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

7904 *Resolución de 13 de junio de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 13 de junio de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2534	dólares USA.
1 euro =	99,80	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,578	coronas checas.
1 euro =	7,4318	coronas danesas.
1 euro =	0,80630	libras esterlinas.
1 euro =	296,43	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6968	lats letones.
1 euro =	4,3240	zlotys polacos.
1 euro =	4,4616	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,8320	coronas suecas.
1 euro =	1,2009	francos suizos.
1 euro =	7,5115	coronas noruegas.
1 euro =	7,5514	kunas croatas.
1 euro =	40,9050	rublos rusos.
1 euro =	2,2870	liras turcas.
1 euro =	1,2565	dólares australianos.
1 euro =	2,5783	reales brasileños.
1 euro =	1,2860	dólares canadienses.
1 euro =	7,9600	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,7241	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.825,17	rupias indonesias.
1 euro =	4,8629	shekel israelí.
1 euro =	69,6890	rupias indias.
1 euro =	1.462,90	wons surcoreanos.
1 euro =	17,5102	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9814	ringgits malasios.
1 euro =	1,6094	dólares neozelandeses.
1 euro =	53,308	pesos filipinos.
1 euro =	1,6041	dólares de Singapur.
1 euro =	39,570	bahts tailandeses.
1 euro =	10,5297	rands sudafricanos.

Madrid, 13 de junio de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.